

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.050/2019

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección

General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco J. Sillero Carretero, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Salud M^a Jurado Garrido y don Juan A. Jiménez Corpas, la cual tendrá lugar a las 12:30 horas, del próximo día 13 de abril, sábado, del año 2019.

Castro del Río (Córdoba), 1 de abril de 2019. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.